

# El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO..... 4'00  
A-PAGO ADELANTADO

Director: MARINO ZAFORAS

Se publica los sábados



La correspondencia al Administrador propietario Calle de Canalejas, núm., 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

## DEL MOMENTO

### Lecciones particulares

Convencida por fin la administración por una parte de que es conveniente a la enseñanza pública el que el Maestro se dedique a dar lecciones particulares fuera de las horas reglamentarias de clase, pues con ello se aumentará la instrucción, precisamente de aquellos que no tienen otros medios, y por otra parte de que era justa aspiración del Maestro la de aumentar sus ingresos oficiales, con otro de índole particular, vienen dándose por la Dirección general de primera enseñanza órdenes autorizando a los Maestros nacionales para que puedan dedicarse a dar clases particulares. Como son muchas las peticiones que diariamente llegan al Ministerio, con el fin de evitar trámites y trabajos se piensa dar una orden de carácter general autorizando dar clases particulares a los Maestros nacionales, dando intervención en este asunto a la Inspección de 1.ª Enseñanza, que por sus funciones privativas es quien mejor puede decidir si procede o no el que el Maestro se dedique a aquel menester.

#### LAS RETRIBUCIONES ESCOLARES

Con motivo del reconocimiento por parte del Estado de que paga mal a los Maestros y ante la dificultad (aunque no sea real) de que el Tesoro no pueda sufragar desahogadamente los sueldos que en justicia deben satisfacer a los Maestros, pues ello supondría muchos millones; se

ha puesto sobre el tapete la implantación de la retribución de los alumnos pudientes por la enseñanza que reciben en la escuela nacional; dentro del Magisterio tiene ya precedentes la cuestión y en otros cuerpos como el de Sanidad y en el Clero, se aplica constantemente el principio de servir gratuitamente a los pobres y hacer pagar los servicios a los ricos.

El asambleista señor Sánchez Pastor ha expuesto en la prensa política su opinión sobre el particular abogando por la implantación de las retribuciones escolares y dice entre otras cosas: «A los que crean que exponemos un pensamiento de cierta novedad habremos de advertirles que esta fase del problema de la enseñanza primaria ha sido ya vista por persona de tan relevante cultura como el señor Callejo, Ministro de Instrucción Pública, y por el celoso e ilustrado señor Somonte, Director de esta especialidad en el citado departamento».

El asunto es de importancia y de actualidad y no hay por qué desentenderse del mismo. No está mal el aceptar cualquier ingreso, dada la escasez de medios en que se mueve el Maestro; pero entendemos que hay que ir con tino en el asunto y dejarlo para después de que esté aprobado el presupuesto para 1929. No sea que se nos quiera pagar con esa moneda tan incierta.

ILLAN

#### INFORMACION DE MADRID

Las celadoras de las Escuelas municipales ganan más que un Maestro.

Con motivo del dictamen sobre la provisión de los cargos de celadoras de los grupos escolares, se ha puesto de relieve el contrasentido de que un Maestro con título y después de unas

oposiciones refiela gane el sueldo de 3000 pesetas, mientras que hay celadoras, que sin oposición y sin título tienen 3500 pesetas, Creemos que el Municipio madrileño, viene obligado a hacer desaparecer ese contrasentido dando una gratificación que bien pudiera llamarse por razón de residencia a los Maestros de la Corte.

#### Las vacaciones caniculares

Parece que al hacer el almanaque escolar se van a ampliar las vacacio-

nes caniculares hasta el 15 de septiembre o sea prolongando las vacaciones que actualmente se disfrutan quince días, Claro que estos quince días se compensarán suprimiendo vacaciones en Navidad, Pascuas de Pentecostés y otras.

Dada la tardanza con que se cumplen los anuncios de reformas, mucho nos tememos que por este año no sea un hecho la ampliación de las vacaciones del verano.

#### Las plazas de Maestros de Sección de las graduadas con seis o más grados.

Por R. D. de 23 de agosto de 1926 se ordenó que la mitad de las vacantes de las graduadas de seis o más grados se diesen a un concurso oposición; A pesar del tiempo transcurrido y ser muchas las vacantes que hay reservadas a este turno, no se anuncia la oposición; si ahora se duda, si el sistema ideado dará o no resultado, es conveniente decidirse o convocando a las oposiciones indicadas o proveyendo las plazas por el concurso general de traslado.

Urge una solución, pues con ella se beneficiará la enseñanza y también los intereses de los Maestros que tienen derecho a ocupar tales vacantes.

#### Los hay que se pasan de listos

Algunos Maestros que por conveniencias personales salieron de una población y que por las mismas razones ahora les conviene volver a ejercer en la población que antes estuvieron han solicitado tener la primera preferencia en el concurso de traslado por cuarto turno, alegando que tienen prestados servicios en la misma localidad, No creemos que vaya a prosperar tal petición, pues los servicios se entiende que son cuando se solicitan desde la misma localidad.

#### Solemne fiesta escolar

##### TERA Y ESPEJO

Las exposiciones escolares celebradas en ambos pueblos pusieron de relieve la labor brillante y bien orientada que realizan sus maestros respectivos D. Fausto García y D. Gregorio de Miguel.

Como consecuencia del éxito alcanzado en las exposiciones, se or-

ganizó una bonita fiesta escolar de distribución de premios que tuvo lugar en Tera, acudiendo a este fin el culto maestro y niños de la escuela de Espejo, que es agregado de dicho pueblo.

Esta fiesta se celebró con toda solemnidad el pasado día 16, presidiendo el acto el Excmo. Sr. Marqués de Vadillo, con asistencia del Ayuntamiento, Junta Local de 1.ª enseñanza y gran número de padres de familia.

Distribuyéronse numerosos diplomas y medallas e hicieron uso de la palabra los maestros de Tera y Espejo, el Sr. Cura, el Sr. Alcalde y el Excmo. Sr. Marqués de Vadillo.

Todos los oradores fueron entusiastamente aplaudidos por sus amenas e interesantes disertaciones.

La mayor parte de los niños y niñas de ambas escuelas recitaron bonitas poesías y terminado el acto sentimental, siguió otro menos poético pero desde luego positivo, pues los niños merendaron suculentemente, gracias a la generosidad del Sr. Marqués que entregó una respetable cantidad para este fin.

Ambos maestros, los señores García y de Miguel, son queridos amigos nuestros y no hay que decir que con toda el alma celebramos su indiscutible triunfo, que la Junta local ha acreditado también al otorgarles sendos y expresivos votos de gracias.

Nuestra enhorabuena a ellos, a los niños y a las personas que con su presencia o con su desprendimiento generoso han sabido dar realce a la labor escolar realizada por los celosos profesores.

#### Distribución de las 500 mil pesetas para el segundo escalafón

En el último Consejo de Ministros se ha aprobado la distribución propuesta por el Ministerio del medio millón de pesetas que figura en presupuesto para mejora de sueldo a los maestros del segundo escalafón.

En virtud del acuerdo ascenderán 1000 maestros de los que en la actualidad disfrutan 2500 pesetas, al sueldo de 3000 anuales, y otros 1000 de los que ahora cobran 2000, pasarán a 2500 pesetas.

Los ascensos se otorgarán a los más antiguos, y con la fecha de primero del actual.

Asociación provincial de Soria

ACUERDOS TOMADOS EN SESION DE 18 DE JULIO DE 1928

- 1.º Aprobación por unanimidad del acta anterior.
- 2.º Examinar la cuenta presentada por el Sr. Tesorero, y como el Habilitado don Martín G. Joda por expontánea voluntad incluye en ella aumento en la gratificación que cede a beneficio de la Asociación hasta completar la cantidad de 1.200 pesetas anuales, dar expresivas gracias a dicho señor. La cuenta aprobada arroja un Saldo en favor de los socios de PESETAS 1.222'82 en este día y a cuenta nueva.
- 3.º Aprobar y agradecer las gestiones de la Junta Directiva.
- 4.º Nombrar a don Dionisio Gonzalo Sanz para Vicepresidente de la Provincial, y para Secretario de la Asociación a don Anastasio González Gómez, jubilado ambos de Soria, quienes quedaron posesionados en sus cargos.
- 5.º Dar posesión al Delegado electo por el partido de Burgo de Osma a don Vicente del Rio, Maestro de Osma y nombrar a don Pedro Siro Yubero, Maestro de Coscurita, Delegado por el partido de Almazán, así como a don León Barranco León, Maestro de Las Casas de Soria para Delegado por el partido de Soria, a quienes se les comunicará el nombramiento.
- 6.º Nombrar la Comisión compuesta por los Sres. Viñarás, Gonzalo y don Angel de Pablo, para gestionar que, por la Sección administrativa se rectifiquen los escalafones, a fin de que los Maestros incluidos en ellos puedan percibir el «aumento gradual» cuando lo abone nuestra Excm. Diputación provincial.
- 7.º Conceder al espeso e hijos de doña Angela Hernando, Maestra que

fué de Las Casas, el abono del socorro mutuo a que tienen derecho por fallecimiento de tal socio, Patente núm. 287, el que se abonará en la primera mensualidad.

8.º Admitir como socio de la Sección provincial de Socorros mutuos a don Bruno Molinero Blanco, Maestro de Arbujelo, proveyéndole de la oportuna Patente.

9.º Dar de baja por tener varios socorros sin abonar, a pesar del duplicado aviso por cada defunción, a los doce señores socios de la Sección provincial, que se expresan a continuación:

Don Santiago Cuadrado, don Martín Rodríguez, don Nicolás Sanz, doña Visitación San Román, don Mariano Mochales, doña Juana Bravo, don Pantaleón Martínez, don Mateo Ballesteros, don Carlos López, doña Teresa Tomás, don Hipólito Rubia, doña Angela García.

Soria 18 julio 1928. El Presidente. —Viñarás. Anastasio González. Srio.

Apostillas

La sesión última de la Provincial ha revelado en primer término que la apatía societaria tiene raíces hondas pues a pesar de los reiterados llamamientos de nuestro digno presidente, la asistencia fué escasa. Por esta parte el comentario habría de ser desde luego pesimista; pero en cambio se pudo observar bien que aun cuando la masa no preste el debido calor a las cuestiones de asociación, hay en la presidencia un compañero de condiciones verdaderamente excepcionales para el cargo. El temple de espíritu, la ecuanimidad, la lógica y la habilidad del compañero Viñarás ha revelado a muchos—nosotros hace mucho tiempo que lo sabemos—un valor positivo que es preciso alentar en su obra directiva para que no se repitan casos no lejanos en que el afán de colocar piedras en el camino originó momentos difi-

ciles a la vida de las asociaciones. Creemos que ha presidido el acierto en la elección de los compañeros que han de ocupar los cargos vacantes de la Directiva, entre los que nos complace encontrar al veterano de la clase don Anastasio González que seguramente y dada su actividad y suficiencia, ha de realizar a la perfección la labor que supone la Secretaría de la Provincial, que no es la menos importante para la buena marcha societaria.

De otras cosas ocurridas en la sesión... no queremos hablar.

Repetimos nuevamente que el Magisterio provincial distingue perfectamente cuando se defienden honradamente los intereses de la clase y cuando se quieren cubrir con esta capa noble las zancadillas, las intrigas y las pasiones personales. A qui n así obra, siempre le contesta el magisterio soriano con la más unánime y despectiva repulsa. Y este es un hecho repetido que pone en muy elevado rango a los compañeros de la provincia.

Un homenaje a la Infancia

En el pueblo de Valdanzo, coincidiendo con los festejos locales, se organizó días pasados una fiesta cordial en homenaje a los niños. Consistió ésta en una exquisita merienda, ofrecida a noventa escolares de ambos sexos por D. Fulgencio de Miguel Alonso, benemérito hijo del pueblo, que, desde la Corte, vino a presenciar y presidir tan simpático acto, el cual tuvo lugar en la Escuela de niños bellamente decorado con trabajos de los escolares y flores naturales. Asistieron las autoridades locales, muy distinguidas personalidades y numeroso público.

El maestro de la localidad D. Teógenes Ortego, hizo uso de la palabra presentando a los niños al ilustre filántropo que costeaba el espléndido obsequio y honraba el acto con su presencia. Glosó después, dirigiéndose a los asistentes, los derechos del niño y las corrientes modernas que tienden a su reivindicación y mostró a D. Fulgencio de Miguel, como modelo de hombres que a pesar de haber nacido en humilde cuna, pudo conquistar una posición social envidiable, con su trabajo laboriosidad y conducta.

El Sr. de Miguel, contestó con sentidas frases de agradecimiento, a los honores que han sabido dispensarle en el pueblo y exhortó, elocuentemente a los niños, al trabajo y al estudio, donde se encuentran los secretos de la independencia, de la fortuna y de la Gloria.

Terminada la merienda, uno de los niños, dió las gracias a todos en nombre de sus compañeros, por sus bondades escolares y muy especialmente al Sr. de Miguel, que no perdona medio de laborar por la cultura de su querido pueblo.

En el festival, de magnífica grandiosidad, reinaron una alegría y animación encantadoras, que todos los concurrentes reconocieron y aplaudieron.

Como fin de fiesta, se elevaron unos globos grotescos que fueron el encanto de los niños.

Nuestra cordial enhorabuena a todos.

NOTICIAS

VOTO DE GRACIAS.—Como consecuencia de la visita girada por el Inspector Jefe señor Manrique, a la escuela de Tardesillas que regenta nuestro buen amigo don Agustín del Río, le fué otorgado un expresivo voto de gracias por el referido Inspector.

Cordial enhorabuena.

PROYECTOS EN MARCHA.—A pesar de estar en periodo de vacaciones se están estudiando con gran actividad varios proyectos de importancia para el Magisterio, con ánimo de llevarlos a la realidad.

La nueva estructura que se quiere dar a las oposiciones libres y la creación de plazas en las categorías superiores es una preocupación no ajena en estos momentos a la Administración, que movida de buenos deseos, quiere llevarlos a vías de hecho; y no está lejano tampoco el momento de dar inversión a las 500.000 pesetas que figuran en presupuesto para los maestros del segundo escalafón.

LA COLONIA ESCOLAR.—Dentro de breves días saldrá para la playa de Suances (Santander) la colonia escolar soriana compuesta de quince niños y quince niñas de la capital. Esta colonia ha sido ya organizada por el Patronato de Protección Escolar, con los recursos facilitados por el Ayuntamiento de Soria, Ministerio de Instrucción Pública y Liga Antituberculosa.

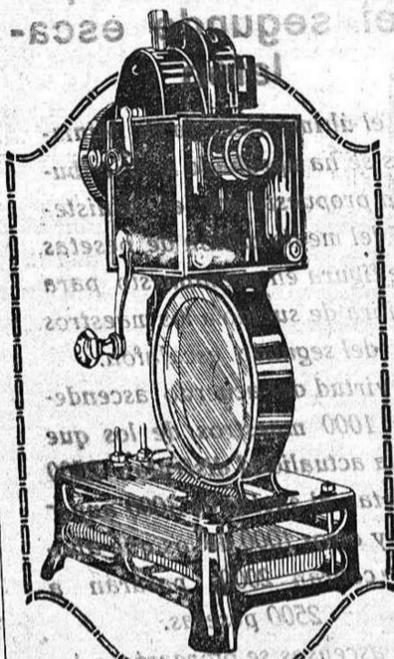
La estancia será probablemente de un mes. Ya han sido reconocidos por los Médicos los niños propuestos por los Maestros, para elegir entre los solicitantes los más necesitados.

Los profesores que han de dirigirla no han sido designados todavía por el Patronato.

CORRESPONDENCIA

- N.M. Molinos de Razon. Se le enviará donde indica.
- L.A. Burgo de Osma. Cambiada dirección.
- A.G. Herrera. M. N Vizmanos. Recibido.
- C.M.C. Langa de Duero Presentada informe.
- S.S. Pinilla de Caradueña. Queda suscripto. Reintegrados y presentados.
- A.G. Adrada. Presentada informe.
- V.C. Vozmediano. Reintegradas y presentadas.
- P.G. Pozalmuro. Se le remiten impresos.
- F.D. Quintanas de Gormaz, D.C. Laina. F.Z. Baleares; S.P. Sarrión recibidos.
- C.A. Valdanzo cambiada dirección.
- M.F. Zaragoza se le remitirán a donde indica cambiada dirección.
- S.B. Matasejún. Enviada licencia.
- M.N. Zaragoza. Remitidas.
- C.S. Valdelavilla. Contestada carta.
- M.C. Valduertes Reintegradas y presentadas.
- A.F. Recuerda Recibidos se le enviarán donde indica.
- P.A. Puebla de Eca Recibido se le remitirán como indica.
- J.C. Camporredondo cambiada dirección se le enviarán como indica.

PATHE BABY



Cinematógrafo Ideal para familias y Centros de Enseñanza, de sólida construcción y fácil manejo; puede ser manipulado por manos inexpertas sin peligro alguno, no precisando instalación especial, ya que puede conectarse a un enchufe corriente o pilas secas.

El Cine PATHE BABY instruye y deleita al mismo tiempo habiendo sido adoptado en muchas Escuelas y Centros de Enseñanza de España y el Extranjero.

Venta, cambio y alquiler de toda clase de películas infantiles, cómicas dramáticas, históricas, científicas y Religiosas.

Representante

EVARISTO REDONDO

Antigua Casa Ridruejo

Canalejas 53 y 55

SORIA

Precio 150 pesetas